



LAGUNA BLANCA, 06 DE MARZO DE 2023.

DECRETO ALCALDICIO N° 147/. - (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1378, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2023.
La **Modificación Presupuestaria Interna N° 02 /2023 – Área Municipal, de fecha 03 de marzo de 2023, para financiar el pago de una multa equivalente a cuatro UTM. Aplicada por el Servicio de Salud por una fiscalización efectuada a la bodega de residuos peligrosos (RESPEL) dependiente del municipio.**

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente **Modificación Presupuestaria Interna N° 02 /2023 – Área Municipal, de fecha 03 de marzo de 2023, para financiar el pago de una multa equivalente a cuatro UTM. Aplicada por el Servicio de Salud por una fiscalización efectuada a la bodega de residuos peligrosos (RESPEL) dependiente del municipio, según el siguiente detalle:**

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
215-22-12-999-000-000	OTROS		\$ 300,000

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ 300,000
-----------------------------	------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS.	\$ 300,000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 300,000	\$ -
-------------------------	------------	------

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL
- ANTECEDENTES
- SECPLAN



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, MARZO 03 DE 2023.

A: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA Nº02 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS

A) OTROS / GESTIÓN INTERNA-GESTIÓN INTERNA-GESTIÓN INTERNA \$ 300,000

2 AUMENTO DE GASTOS

A) INTERESES,MULTAS Y RECARGOS / GESTIÓN INTERNA- GESTIÓN INTERNA- GESTIÓN INTERNA \$ 300,000

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
215-22-12-999-000-000	OTROS		\$ 300,000

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ 300,000
-----------------------------	--	------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-12-004-000-000	INTERESES,MULTAS Y RECARGOS.	\$ 300,000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 300,000	\$ -
-------------------------	------------	------

OBSERVACIONES:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A FINANCIAR EL PAGO DE UNA MULTA EQUIVALENTE A 4 UTM APLICADA POR EL SERVICIO FISCALIZACION EFECTUADA A LA BODEGA RESP. DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA DE
PLANIFICACION
COMUNAL
ALEX BAHAMONDE M
SECPLAN
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA